

090

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 14 ENE. 2013

VISTOS:

- 1.- El **Decreto N° 1.911 de fecha 07 de julio de 2011** que adjudica la Propuesta Pública N° 58 – 2011 para la **"Construcción Aceras en Sectores de Labranza, Pedro de Valdivia, Poniente, Centro, San Antonio y Pueblo Nuevo de Temuco"**, a la Contratista Mariela Fonseca Soldan.
- 2.- El **Decreto N° 742 de fecha 20 de febrero de 2012**, que aprueba la Recepción provisoria del proyecto "Construcción Aceras en Sectores de Labranza, Pedro de Valdivia, Poniente, Centro, San Antonio y Pueblo Nuevo de Temuco".
- 3.- La carta de la Contratista de fecha 26 de diciembre de 2012, mediante la cual solicita la Recepción Definitiva de las obras de: **"Construcción Aceras en Sectores de Labranza Pedro de Valdivia, Poniente, Centro, San Antonio y Pueblo Nuevo de Temuco"**.
- 4.- El Decreto N° 1.832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicos sobre materias específicas.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Designese la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de las obras de: **"Construcción Aceras en Sectores de Labranza, Pedro de Valdivia, Poniente, Centro, San Antonio y Pueblo Nuevo de Temuco"**, adjudicada a la Contratista Mariela Fonseca Soldan, a los siguientes funcionarios:

Sra. Mónica Fuentes Gutierrez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
Sra. Ivonne Del Canto, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIRAMNO

Distribución:

- * Dirección Obras Municipales
- * Depto. Ejecución de Obras (AMNO)
- * Sra. Mónica Fuentes G.
- * Sra. Ivonne Del Canto G.
- * Of. de Partes



Por orden del Alcalde
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

